



MINISTERIO  
PÚBLICO

REPÚBLICA DOMINICANA  
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**ACTA NO.61-4-2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA SIETE (7) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), EN LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO, EDIFICIO SEDE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día siete (7) de abril del año dos mil veinte (2020), se dieron cita en el edificio sede de la Procuraduría General de la República, sito en las instalaciones del Ministerio Público, en la Avenida Jiménez Moya Esquina Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, en el auditorio, ubicado en la segunda (2da) planta del edificio que comparte con la Suprema Corte de Justicia, los señores: **Lic. Víctor Lora**, Director General de Carrera del Ministerio Público; **Lic. Jonnathan Rodríguez Imbert**, Director General Administrativo y Financiero; **Lic. Isis Tapia Steffany**, Encargada Departamento Legal Administrativo y el **Lic. Félix Rosario**, Director de la Oficina de Acceso a la Información Pública, miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio Público, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Compras de la Procuraduría General de la República.

Acto seguido y previa comprobación del quorum reglamentario, se sometió a la consideración de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el siguiente orden del día:

**NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE SUBSANACIÓN Y OFERENTES HABILITADOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS "SOBRE B" PRESENTADAS CON OCASIÓN A LA ADQUISICIÓN DE ESPOSAS DE METAL PARA SER UTILIZADAS EN DIFERENTES DEPENDENCIAS DE ESTA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Referencia: Procuraduria-CCC-CP-2020-0008.**

**VISTA:** La Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, del 18 de agosto de 2006;

**VISTA:** La Ley No.449-06, del 6 de diciembre de 2006 que modifica la Ley No.340-06;

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, No.543-12;

**VISTA:** La Resolución No.1/2020, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, de fecha 08 de enero del 2020, mediante la cual se establecen los Umbrales para la Elección del Procedimiento de Selección a utilizar en las contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, durante el ejercicio correspondiente al año 2020.



MINISTERIO  
PÚBLICO

REPÚBLICA DOMINICANA  
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**VISTA:** La solicitud, mediante la cual se requiere la adquisición de Esposas de Metal para ser utilizadas en diferentes dependencias de esta Procuraduría General de la República.

**VISTA:** La Certificación emitida por la Dirección Administrativa y Financiera, mediante la cual informa que cuenta con los fondos apropiados en el Presupuesto de Gastos Generales y Administrativos año 2020, correspondientes a **RD\$4,300,000.00** (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS CON 00/100), para la **adquisición de Esposas de Metal para ser utilizadas en diferentes dependencias de esta Procuraduría General de la República.**

**VISTA:** El Acta No.30-2020, de fecha diecisiete (17) de marzo del año dos mil veinte (2020), del Comité de Compras y Contrataciones, mediante la cual **SE DA INICIO** al proceso de Comparación de Precios para la **adquisición de Esposas de Metal para ser utilizadas en diferentes dependencias de esta Procuraduría General de la República.**

**VISTA:** El acta No.59-1-2020 de fecha treinta (30) de marzo del año dos mil veinte (2020) del Comité de Compras y Contrataciones, mediante la cual **SE DA APERTURA** a la Propuesta Técnica Sobre "A" en ocasión a la Comparación de Precios para la **adquisición de Esposas de Metal para ser utilizadas en diferentes dependencias de esta Procuraduría General de la República. Referencia: Procuraduria-CCC-CP-2020-0008.**

**VISTO:** El informe de la **comisión técnica**, la cual tenía como función la de evaluar los expedientes depositados de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones y en la ficha técnica de la presente Comparación de Precios.

**POR TANTO:** El Comité de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República;

**RESUELVE:**

**PUNTO UNO:** Notificar los resultados del proceso de subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B", correspondiente al proceso de Comparación de Precios para la **adquisición de Esposas de Metal para ser utilizadas en diferentes dependencias de esta Procuraduría General de la República. Referencia: Procuraduria-CCC-CP-2020-0008. Conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones del Proceso**, según se detalla a continuación:

OFERENTES PARTICIPANTES	ESTADO HABILITACIÓN	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA
<u>Dream Makers, SRL</u>	NO HABILITADO	No presentó la muestra requerida
<u>Corporación Para el Desarrollo de la Seguridad y Defensa SRL, CODESED</u>	HABILITADO	



MINISTERIO  
PÚBLICO

REPÚBLICA DOMINICANA  
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

<u>Umbrella Tech, SRL</u>	NO HABILITADO	No presentó la muestra requerida
---------------------------	---------------	----------------------------------

**PUNTO DOS:** Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio Público, notificar el resultado de la presente decisión a los fines de que los oferentes habilitados puedan asistir al **Acto de Apertura de Ofertas Económicas "Sobre B"** que será realizado a las **diez (10) horas de la mañana del día miércoles 8 de abril del año 2020**, acto que será efectuado en el Auditorio de la Procuraduría General de la República, ubicado en la segunda (2da) planta del edificio que comparte con la Suprema Corte de Justicia, en la Avenida Jiménez Moya Esquina Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

**HECHA Y FIRMADA EN UN (1) ORIGINAL Y A UN SOLO EFECTO, LA CUAL SERA UTILIZADA COMO SOPORTE DE LA OPERACIÓN CONTABLE QUE SURJA DE LA DECISION ADOPTADA, PROCEDIENDO A LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE ACTA EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.**

**Lic. Víctor Lora**  
Director General de Carrera del  
Ministerio Público  
**Presidente**

**Lic. Félix Rosario**  
Director Acceso a la Información Pública  
**Miembro**

**Lic. Jonnathan Rodríguez Imbert**  
Director General Administrativo  
**Miembro**

**Licda. Isis Tapia Steffany**  
Encargada Departamento Legal  
Administrativo  
**Miembro**